



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00306966- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Lo presentado a N° de orden 2, por la Mgter. Diana E. STEINLE, Representante Legal del Colegio Luterano Concordia – con domicilio en Av. Santa Ana 2011, de la ciudad de Córdoba, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS– enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión.

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee Convenios firmados de la Práctica Educativa de los estudiantes con el "Colegio Luterano Concordia", así como también toda documentación respaldatoria.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem a los siguientes ALUMNOS PASANTES del "Colegio LUTERANO CONCORDIA":

QUISPE, Lucia Damaris - DNI N°: 48.816.905

PERES, Sasha Micaela - DNI N°: 48.904.368

PERALTA DOMINGUEZ, Tiziana - DNI N°: 47.820.818

VILLALON, Morena Ana - DNI N°: 48.068.833

**ARTÍCULO 2º:** La misma tiene una duración de 4 días en total, contado desde el 05 hasta el 08 de Mayo de 2025, siendo de 4 horas diarias, realizada en el Centro de Biotecnología Aplicada al Agro y Alimentos "Biotec A3" y en el Campo Escuela - Área de ACUICULTURA de esta institución.

**ARTÍCULO 3º:** El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo por parte del "Colegio Luterano Concordia", del Instructor Docente, Sr. Prof. Fabricio Adrian BRIDERA (D.N.I. N°: 22.796.536), y por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la Tutora Institucional, Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, D.N.I. N° 20.076.054, Secretaría de Extensión y los siguientes Tutores Docentes: Ing. Quím. Graciela PERGASSERE (DNI N° 27.360.939); Ing. Agr. (Mgter.) María Eugenia RODRÍGUEZ (DNI N° 28.674.993) e Ing. Agr. Carlos KUBACH (DNI N° 20.874.678)

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaría General. Cumplido, elévese a la Secretaría de Extensión para la registración. Cumplido, Archívese.